



Toledo, 04 de Febrero de 2019.

Resolución
N° 23/2019

Acta N° 04

VISTO: La necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos en "Alquileres y arrendamientos no clasificados en los objetos del gasto anteriores", que se realizan mediante los recursos de éste Municipio.

CONSIDERANDO:

1- de acuerdo a la ley N° 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

2- según lo informado en Expediente N° 2019-81-1390-00019 actuación N°1 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

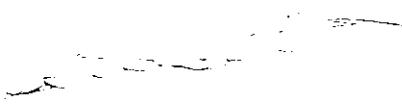
3- que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

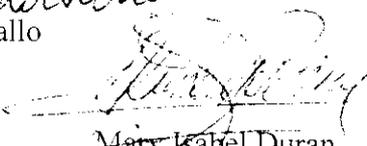
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

Resuelve:

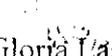
- 1) autorizar la transposición de rubros informada en Expediente N° 2019-81-1390-00019 actuación N°1 con el fin de asignar el crédito necesario para los futuros gastos que se prevén realizar en el Municipio de Toledo.


Álvaro Gómez
Alcalde


Wilfredo Arballo
Concejal


Mary Isabel Duran
Concejal


Walter Morel
Concejal


Gloria Lasserre
Concejal